



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año X

miércoles, 24 de febrero de 1988

Número 15

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO			
718	Orden de 4 de enero de 1988, por la que se aprueban las tarifas de autotaxis de Linares.	791	Orden de 9 de febrero de 1988, por la que se autorizan diversas tarifas de agua potable. 715
716	Orden de 25 de enero de 1988, por la que se modifica el contenido de la de 23 de diciembre de 1987, en la que se autorizan diversas tarifas.	791	Orden de 11 de febrero de 1988, por la que se modifica el contenido de la de 2 de febrero de 1988, en la que se autorizan y deniegan diversas tarifas. 717

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCIA		nombramiento de don Cándido García Mateos como funcionario de Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.	
726	Acuerdo del Tribunal Calificador sobre propuesta de		792

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
753	Resolución de 17 de febrero de 1988, por la que se hace pública la Resolución definitiva del concurso de traslado entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 8 de julio de 1987.	793	Resolución de 8 de febrero de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicas las vacantes existentes en las escalas docentes de los Centros de Enseñanzas Integradas de Andalucía. 722
			816

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO	
	Corrección de errata de la Resolución de 25 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cuatro becas de estudios superiores europeos en el Colegio de Europa de Brujas (Bélgica), para el curso 1988-89 (BOJA núm. 8, de 2.2.88).	816	Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita. 721
			816
			Resolución de 8 de febrero de 1988, de la Delegación

- Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. 817
- 743 Resolución de 11 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 817
- 744 Resolución de 11 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 817

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

- 719 Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 817

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 711 Orden de 22 de enero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia 33/87, dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 1 de las de Granada, en autos 3356/85, seguidos a instancia de don Juan Fernando González Romero. 818
- 706 Orden de 2 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (Sala 4ª), con fecha 4 de abril de 1987, en el recurso de apelación núm. 1254/85, seguida a instancia de la Junta de Andalucía. 818

- Orden de 2 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 12 de abril de 1978, en el recurso núm. 396/76, seguido a instancia del Ayuntamiento de Camas sobre aprobación rectificaciones del PGOU de la citada localidad. 707 818
- Orden de 5 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (Sala 4ª), con fecha 30 de diciembre de 1986, en el recurso de apelación núm. 262/85, seguido por la Abogacía del Estado. 710 818

- Orden de 11 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla con fecha 3 de junio de 1985, en el recurso núm. 1273/83, seguido a instancia de don Francisco Fernández Rojas y otro. 708 819

- Orden de 11 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 7 de abril de 1987, en el recurso de apelación núm. 892/85, promovido por la Junta de Andalucía. 709 819

CONSEJERIA DE CULTURA

- Resolución de 4 de febrero de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas, en el término municipal de Jaén. 738 819

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

- 770 Resolución de 18 de febrero de 1988, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro e instalaciones del equipamiento técnico del Centro de Radio y Televisión de Andalucía. 820

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 705 Orden de 23 de diciembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-82/130). 820
- 704 Orden de 25 de enero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/100). 820
- 735 Orden de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4. 321.615/2112). 821
- 736 Orden de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.406.601/2111). 821
- 702 Resolución de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 157/88). 821
- 703 Resolución de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 158/88). 821

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- 730 Resolución de 10 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública

- adjudicación definitiva del contrato de suministro (1/87/372). 822

- Resolución de 11 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se citan. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988 (3/88/507) (PD. 166/88). 731 822

- Resolución de 11 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se citan. Declaradas de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988 (3/88/501) (PD. 167/88). 732 822

CONSEJERIA DE SALUD

- Resolución de 4 de febrero de 1988, sobre corrección de errores de la Resolución de 15 de enero 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la adjudicación definitiva 48/87 S,NC de los Servicios Centrales del mismo. 724 823

- Resolución de 5 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo. 725 823

- Resolución de 5 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 162/88). 723 823

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Resolución de 15 de febrero de 1988, por la que se

727. anuncia a subasta con admisión previa, los contratos de obras que se indican (PD. 163/88). 824

713. Resolución de 16 de febrero de 1988, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de seguro de responsabilidad civil del personal dacente, de los niveles no universitarios, dependientes de la Consejería, en el ejercicio de sus funciones escolares y extraescolares (PD. 159/88). 824

CONSEJERIA DE CULTURA

701 Resolución de 10 de febrero de 1988, por lo que se

anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las obras que se reseñan (A-8/A-7-003-41/PC) (PD. 156/88). 824

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Anuncio sobre contratación (PP. 3/88). 825

Anuncio sobre concurso (PP. 4/88). 825 **5995**

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

543. Anuncio sobre devolución de fianza al hotel Candestable Iranzo (PP. 118/88). 826

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

746 Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre

actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-110). 826

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-110). 826 **745**

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 4 de enero de 1988, por la que se aprueban las tarifas de autotaxis de Linares.

El Consejero de Economía y Fomento, de conformidad con lo prevenido en la Orden de 6 de mayo de 1987, de la Consejería de Economía y Fomento,

HA RESUELTO:

Aprobar las siguientes tarifas para lo Agrupación Local de Autotaxis de Linares.

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO	
	Actual	Nueva
A) Tarifa base		
Bajada de bandera	68	74
Por cada km. recorrido	36	39
Hora parada	938	1.023
Carrera Mínima		175
B) Suplementos	Actual	Nuevo
Por cada moleta o bulto más de 60 cm.	29	32
Servicios días festivos (desde 00 hasta 24 horas)	42	46
Servicios nocturnos días laborables (desde 22 a 6 horas)	42	46
C) Servicios Especiales	Actual	Nuevo
Días de feria (27 de agosto-1 septiembre)	25%	50 pts.
Bodas, bautizos o similares	20%	20%
C) Servicios Especiales	Actual	Nuevo
Días de feria (27 de agosto-1 septb.)	25%	50 pts.
Bodas, bautizos o similares	20%	20%
D) Suplementos por retornos	km.	
A Planta Butano Crta. Bailén	6	203
A Piscina Formentor, Crta. Baños	5	169
A Piscina Siglo XX, Crta. Baños	4	135
Núcleos Mineras, Crta. Baños	9	305
A Colonia La Cruz, Crta. Guarromán	6	203
A Estación Vadollano, Crta. Orcera	9	305
A Polideportivo La Garza, Crta.		

Fernandina	8	295
A Destacamento y Empresas, Crta. Volencio	8	271
A Estación Linares-Boeza, Crta. Valencia	7	237
A núcleo Fontanal, Crta. Torreblascapedro	6	203
A núcleo Tobaruela, Crta. Jabolquinta	6	203

Sevilla, 4 de enero de 1988

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 25 de enero de 1988, por la que se modifica el contenido de la de 23 de diciembre de 1987, en lo que se autorizan diversas tarifas.

Habiéndose observado error en la Orden de referencia publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 4 de 19 de enero de 1988 se transcribe a continuación el texto correcto poro su posterior publicación.

Donde dice:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan la naturaleza jurídica o de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación de treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 28'20 pts. conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

Debe decir:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan la naturaleza jurídica o de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimientos, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 26,92 pts. conforme a lo dispuesta en el Decreta de 8 de julio de 1971.

En el punto 2. Ayuntamiento de Mairena del Alcar.

Donde dice:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 28,20 pesetas, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

Debe decir:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 26,92 pesetas, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

En el punto 3. Ayuntamiento de San Juan de Aznolfarache.

Donde dice:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 28,20 pesetas, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

Debe decir:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios y diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 26,92 pesetas, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

En el punto 4, Ayuntamiento de la Rinconada.

Donde dice:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan la naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán, en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 22,37 pts., conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

Debe decir:

Artículo 3°. Los suministros a Dependencias del Estado que no tengan la naturaleza jurídica de Organismos Autónomos o no dispongan de recursos propios diferenciados de los Presupuestos Generales del Estado para su sostenimiento, gozarán, en la tarifa de abastecimiento, de una bonificación del treinta por ciento (30%) sobre la tarifa base de 26,92 pts., conforme a lo dispuesto en el Decreto de 8 de julio de 1971.

Sevilla, 25 de enero de 1988

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 9 de febrero de 1988, por la que se autorizan diversas tarifas de agua potable.

Visto la propuesta de autorización de tarifas formulada por la

Comisión de Precios de Córdoba, en su sesión del día 29 de enero de 1988, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 153/1987, de 3 de junio.

DISPONGO:

Autorizar las tarifas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1. AGUA POTABLE

1.1. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

CONCEPTO

Mínimo de consumo: 10 m³ mensuales a
Desde 11 m³ a 200 m³ mensuales a
Desde 200 m³ en adelante

TARIFA AUTORIZADA

IVA INCLUIDO

29 pts/m³
30 pts/m³
32 pts/m³

Bonificaciones:

Un 100% a los usuarios que vivan solos o matrimonios y no posean ninguna clase de ingresos o cobren tan sólo la ayuda del Fondo Nacional de Asistencia Social en cuanto no rebasen el consumo mínimo establecido y un 75% en cuanto rebasen este mínimo.

Un 50% a los usuarios que siendo pensionistas vivan solos o en matrimonio y perciban mensualmente, entre ambos, una cantidad inferior o 30.000 pts.

1.2. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA

CONCEPTO

Mínimo hasta 5 m³/mes
De 5,01 a 20 m³/mes
De 20,01 a 50 m³/mes
De 50,01 a 100 m³/mes
Más de 100 m³

TARIFA AUTORIZADA

IVA INCLUIDO

135 pts/mes
27,95 pts/m³
31,95 pts/m³
36,95 pts/m³
46,95 pts/m³

Sevilla, 9 de febrero de 1988

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 11 de febrero de 1988, por la que se modifica el contenido de lo de 2 de febrero de 1988, en lo que se autorizan y deniegan diversas tarifas.

Habiéndose observado error en la Orden de referencia publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 10 de 9 de febrero de 1988 se transcribe a continuación el texto correcto para su posterior publicación.

En el punto 2.1. Sociedad Anónimo Laboral de Transportes Urbanos de Almería (S.A.L.T.U.A.)

Donde dice:

CONCEPTO

Bono-Bus pensionista (10 viajes)

TARIFA AUTORIZADA

IVA INCLUIDO

106 pts.

Debe decir:

CONCEPTO

Bono-Bus pensionista (10 viajes)

TARIFA AUTORIZADA

IVA INCLUIDO

160 pts.

Sevilla, 11 de febrero de 1988

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO del Tribunal Calificador sobre propuesto de nombramiento de don Cándido García Mateos como funcionario de Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

Secretaría General del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de las pruebas selectivas para la provisión de una de las dos plazas vacantes (turno libre) del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria del Parla-

mento de Andalucía, el Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, ha acordado elevar a la Mesa de la Cámara el nombramiento de D. Cándido García Mateos como funcionario del referido Cuerpo.

Sevilla, 18 de febrero de 1988.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de febrero de 1988, por la que se hace pública la Resolución definitiva del concurso de traslado entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 8 de julio de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Séptima de la Orden de Convocatoria del Concurso de traslados entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, de 8 de julio de 1987, y vista la propuesta efectuada por la Comisión Baremadora,

HE DISPUESTO:

1) Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados entre el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

2) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3) Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en un plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 1988

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	COD. P.T.		PUESTO DE TRABAJO	
	CONSEJ /	ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
28567842	ACOSTA		JURADO		CARMEN	511840	SEVILLA	ORDENANZA	SEVILLA
	01,50	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TEC		SECRETARIA GENERAL TECNICA				
31465262	AGUILERA		ARCOS		ROSA	607561	SEVILLA	EDUCADOR	SEVILLA
	01,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		H. ESC. ISABEL LA CATOLICA				
25954055	ALABARCE		MANUEL		TRINIDAD	508388	JAEN	ORDENANZA	JAEN
	02,50	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
28406024	ALARCON		JIMENEZ		RODRIGO	408885	SEVILLA	ADMINISTRATIVO	SEVILLA
	01,45	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL		RESIDENCIA JUVENIL				
25309549	ALBA		ALBA		MARIA	603090	MALAGA	LIMPIADORA	MALAGA
	01,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL		INST. DE BACH. "BD. VIRGEN DE				
28396558	ALBA		RIESCO		FRANCISCO JAVIER	625315	SEVILLA	ASESOR TECNICO	SEVILLA
	02,65	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P		PEMARES				
18405886	ALCALDE		MARTIN		JUAN FCO	614276	SEVILLA	EDUCADOR	SEVILLA
	02,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L				
31184743	ALFARO		RUIZ		IGNACIO MARIA	625227	CADIZ	JF.SERVICIO TECNICO Y/O MANTEN	CADIZ
	02,65	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P		PEMARES				
30050744	ALVAREZ		BARRIOS		ANA MARIA	609231	MALAGA	DIRECTOR	MALAGA
	03,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE"				
24842977	ALVAREZ		DIAZ		SALVADOR	603228	MALAGA	EDUCADOR/RA	MALAGA
	01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL		CENTRO PUBL.DE E.E.SANTA ROSA				
35786618	ALVAREZ		PINO		DOMINGO	616405	CADIZ	GOBERNANTA-COMEDOR	CADIZ
	01,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		RES. TIEMPO LIBRE EL BURGO TUR			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	
30072079	ALVAREZ		ZAFRA		ANTONIA	614118	CORDOBA	AUXILIAR PUERICULTORA	CORDOBA
	04,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA SAN JOSE				
30060737	ALVAREZ DE		SOTOMAYOR MUNOZ		ARACELI	406340	CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA
	01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL		DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO				
25969186	ANGUITA		CANTERO		FRANCISCA	551290	JAEN	AUXILIAR LABORATORIO-PESAS Y M	JAEN
	03,05	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL		DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN				
42784321	ANTON		MUNOZ		GREGORIO	608120	JAEN	DIRECTOR	JAEN
	02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL SANTA CATAL				
34060793	ARANA		CABRAL		SALVADORA	611120	CADIZ	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO	TREBUJENA
	01,70	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL V. DE PALOM				

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
30444287	ARCAS	GONZALEZ	LUIS MANUEL	513812	OFICIAL SEGUNDA ADMINISTRATIVO
02,10	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
27489907	ARIAS	GARCIA	E.LUZ DIVINA	616255	JEFE RECEPCION
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADU	ALMERIA	ROQUETAS DE MAR
27179590	ARTES	MARIN	ANTONIO	407890	ORDENANZA
02,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA STA. M.	ALMERIA	ALMERIA
27203406	ASENSION	CANADAS	M SOLEDAD	621210	TITULADO SUPERIOR
02,80	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
31186781	BAIZAN	BOCALANDRO	ROSARIO	406085	ORDENANZA
00,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
75481673	BALLESTA	TAGUA	ESPERANZA	606520	AUXILIAR PUERICULTORA
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "LA ALONDRA	SEVILLA	MARCHENA
75373757	BAQUERO	MUNIZ	TEODORA	601265	LIMPIADORA
03,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBLICO DE EE.JEAN PIAG	GRANADA	ARMILLA
75694274	BARBANCHO	RUIZ	MARIA DEL CARMEN	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
27185815	BARRANCO	LOPEZ	AURORA	506740	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,50	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA
30421625	BARRON	CASADO	MARIA ANGELES	605107	PSICOLOGO
03,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL. DE E.E. VIRGEN MA	SEVILLA	SEVILLA
28099290	BARROSO	PALACIOS	MERCEDES	407450	ORDENANZA
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
24777526	BAUTISTA	LAPEIRA	CARMEN	603228	EDUCADOR/RA
02,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E.SANTA ROSA	MALAGA	MALAGA
30071259	BELLO	FETER	LUCIANA	608375	AUXILIAR ENFERMERA
01,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA CLUB ANCIANOS LOS O	JAEN	CAROLINA [LA]
24743118	BELTRAN	MARTIN	ROSARIO	609355	OFICIAL PRIMERA COCINERO
03,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA ESTUDIOS GRAZALEMA	MALAGA	MALAGA
75803947	BERMUDEZ	GALLARDO	MANUELA	624090	LIMPIADORA
00,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. ALGECIRAS N-3	CADIZ	ALGECIRAS
25889814	BLANCA	HIDALGO	CARMEN	409375	LIMPIADORA
01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	JAEN	JAEN

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
29765076	BLANCO	CARRASCO	BARTOLOMEA	409675	ORDENANZA
02,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	HUELVA	HUELVA
28360025	BORREGO	REVIDIEGO	ANTONIA	614240	AYUDANTE COCINA
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	CADIZ
26447554	BULNES	RUIZ	MA TERESA	604454	AUXILIAR LABORATORIO
02,50	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	GRANADA	GRANADA
30408010	CABRERA	CASTRO	MARIA JESUS	621345	TITULADO GRADO MEDIO
02,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	FILMOTECA DE ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
74708578	CABRERA	ESPINOSA	FRANCISCO	614176	EDUCADOR GRUPO INICIACION
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO JESUS REDENTOR	ALMERIA	ALMERIA
28454660	CACERES	BOURELLIER	MA ISABEL	506420	ADMINISTRATIVO-JEFE
02,50	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
80112079	CACERES	EXPOSITO	MIGUEL MANUEL	614122	SUBDIRECTOR
02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO JUAN DE MAIRENA	CORDOBA	CORDOBA
30431397	CALVENTO	GAVILAN	PILAR	614214	AYUDANTE DE COCINA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
05872902	CALZADO	CANADAS	FRANCISCO	521621	ORDENANZA
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	GRANADA	ARMILLA
29749348	CAMARGO	TAILLEFFERTS	ANA FELISA	409705	ADMINISTRATIVO
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA	HUELVA	HUELVA
30410916	CAMUÑAS	JIMENEZ	MARIA ISABEL	608670	AUXILIAR PERICULTORA
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY MELCHO	CORDOBA	CORDOBA
75350032	CANO	VARGAS	ANTONIO	626640	ASESOR FORMACION
01,65	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR	COMISIONADO PARA LA DROGA	SEVILLA	SEVILLA
0008927	CARBONELL	VILLEGAS	ANTONIO	407635	VIGILANTE
00,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
24285697	CARO	MARTOS	ROSARIO	608012	AUXILIAR ENFERMERA
03,70	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA
28433467	CARRASCO	LEON	MANUEL	608870	DIRECTOR
02,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	H. ESC. SAN JUAN DE AVILA	SEVILLA	CARMONA
31599490	CARRERA	RIOS	ANA MARIA	600070	LIMPIADORA
03,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH.	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D. N. I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28420452	CARRETERO	BAYA	ISABEL	620873	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
07039994	CARRILLO	MENZEZ	ANGELA	622485	AUXILIAR PUERICULTORA
02,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALQUIVIR	SEVILLA	SEVILLA
24177945	CARRION	CASTILLO	GINETTE	601243	ORDENANZA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBLICO DE EE. JEAN PIAG	GRANADA	ARMILLA
27208324	CASADO	HERRERA	CARMEN	609470	AUXILIAR PUERICULTORA
01,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
30443178	CASSANI	JIMENEZ	ELISA	610385	AUXILIAR PUERICULTORA
02,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR INFANTIL LUCANO	CORDOBA	CORDOBA
25660225	CASTILLO	GARCIA	MARIA	609486	PROFESOR DE PRACTICAS
01,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
23524756	CASTILLO	LOPEZ	CARMEN	607955	OFICIAL PRIMERA COCINERO
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB ANCIANOS SAN JOSE	GRANADA	LOJA
26454063	CASTRO	MARTINEZ	ANTONIO	516215	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS
01,35	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
30404491	CASTRO	ROMERO	ROSARIO	610285	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
03,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR DIABETICOS	CORDOBA	CORDOBA
27224015	CAZORLA	SEGURA	DOLORES	624040	LIMPIADORA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	EXT. INSTITUTO BACHILLERATO	ALMERIA	ALMERIA
24136889	CEBALLOS	GUERRERO	ANTONIO	621380	TITULADO GRADO MEDIO
02,90	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
12318737	CELADOR	GARCIA	MARGARITA	525525	ADMINISTRATIVO
01,35	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
23347497	CEPEDA	SANZ	MERCEDES	606755	DIRECTOR
02,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL JAZMIN	SEVILLA	LORA DEL RIO
30439537	CEREZO DE LOS RIOS	MATA	VALLE DEL PILAR	621355	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
00,60	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	FILMOTECA DE ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
27217289	CEREZUELA	MOTOS	JOSE MARIA	507790	ORDENANZA
01,75	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30463974	CERRO	PASTOR	MARIA CRUZ	608520	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD. INFANTIL NTRA SRA DE LA	CORDOBA	CORDOBA

 CONCURSO PERSONAL LABORAL
 LISTAS DEFINITIVAS

D. N. I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
24137635	CERVILLA	VARGAS	JOSEFA	607285	AUXILIAR PUERICULTORA
01,85	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL GIRASOLES	GRANADA	MOTRIL
28706598	CHAVES	LOBATO	AMALIA	408645	ORDENANZA
00,80	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
25291016	CHECA	SEVILLA	JUAN ANTONIO	406535	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30446041	CONTRERAS	AGUILERA	JULIA	614118	AUXILIAR PUERICULTORA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA SAN JOSE	CORDOBA	CORDOBA
28220682	CORREDERA	CALVO	JOSE JOAQUIN	517097	CONDUCTOR
05,00	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
27751958	CRENES	CASTAÑO	SEGUNDO	607760	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS
01,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL CIUDAD JARD	SEVILLA	SEVILLA
30042500	CRUZ	GOMEZ	FRANCISCO	510949	ORDENANZA
01,50	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL	OFICINA INFORMACION TURISTICA	CORDOBA	CORDOBA
12347025	CUADRADO	SERRANO	MARIA DE LA PAZ	603306	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. "SIERRA BLANCA"	MALAGA	MARBELLA
50042633	CUBERO	GONZALEZ	ELENA	626650	ASESOR PROMOCION SOCIAL
01,40	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR	COMISIONADO PARA LA DROGA	SEVILLA	SEVILLA
25744408	DEL MORAL	RUIZ	ANTONIA	407030	LIMPIADORA
04,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
24857835	DELGADO	CORDON	INMACULADA CONCEPCIO	609176	AUXILIAR ENFERMERA
01,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	G. I. NIÑO JESUS Y LA MILAGROS	MALAGA	ANTEQUERA
24050130	DELGADO	MOYA	JOSE LUIS	514360	TITULADO SUPERIOR
02,75	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
28525567	DELGADO	PULIDO	FRANCISCO	615760	MEDICO
01,65	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
29722378	DIAZ	PICHARDO	MARIA JOSE	512186	TIT. GRADO MEDIO
02,20	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
27272858	DIAZ	SANCHEZ	JUAN	512218	TIT. GRADO MEDIO
02,50	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	E. PUBLICA DE T. LIBRE Y AN. SO	SEVILLA	SEVILLA
23447745	ESPINOSA	TORRES	JOSE	406550	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO P.TOTAL CONSEJ / ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	COD.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD
23656166 03,40	ESTEVEZ CULTURA	RODRIGUEZ DELEGACION PROVINCIAL	BALTASAR BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	621375 GRANADA	TIT. SUPERIOR GRANADA
26408212 01,25	EXPOSITO EDUCACION Y CIENCIA	NAVARETE DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCA INSTITUTO BACH. N-2	624290 JAEN	LIMPIADORA UBEDA
27950019 02,90	FERNANDEZ ECONOMIA Y FOMENTO	CABEZA DELEGACION PROVINCIAL	PEDRO CENTRO INSPECCION VEHICULOS HU	510635 HUELVA	ENCARGADO - MECANICO SUPERVISOR HUELVA
41079537 00,70	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	DIAZ DELEGACION PROVINCIAL	JOSEFA AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGR	514775 GRANADA	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO SANTA FE
24102081 01,75	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	HEREDIA D.G.DE INVESTIGACION Y	ANTONIO CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	604435 GRANADA	ORDENANZA GRANADA
30021542 00,75	FERNANDEZ EDUCACION Y CIENCIA	LIFONA DELEGACION PROVINCIAL	MERCEDES ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMA	606002 CORDOBA	LIMPIADORA CORDOBA
24136415 01,30	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ DELEGACION PROVINCIAL	JUAN MANUEL DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	514370 GRANADA	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMI. GRANADA
74626664 01,00	FERNANDEZ CULTURA	RECHE DELEGACION PROVINCIAL	ISABEL RESIDENCIA JUVENIL	408070 GRANADA	OFICIAL PRIMERA COCINERO GRANADA
30491773 01,35	FERNANDEZ CULTURA	RODRIGUEZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA ANGELES DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	406340 CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORDOBA
25070767 00,75	FERNANDEZ AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	ZARAMALILEA DIRECCION PROVINCIAL D	CRISTINA DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	520877 MALAGA	ORDENANZA MALAGA
01393407 01,20	FLEMING OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	TORRES SECRETARIA GENERAL TEC	LEOPOLDO SECRETARIA GENERAL TECNICA	528380 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
80117398 01,90	FORTEA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CANETE DELEGACION PROVINCIAL	MARIA BELEN COLEGIO SAN RAFAEL	614202 CORDOBA	ASISTENTE SOCIAL CORDOBA
30421458 01,80	FUENTES GUERRA AGRICULTURA Y PESCA	CABALLERO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	513810 CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORDOBA
27252803 02,50	GALERA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	OLIVER DELEGACION PROVINCIAL	ELOISA HOGAR ESCUELA INDALO	609500 ALMERIA	PERSONAL SV. DOMESTICOS ALMERIA
31985309 02,50	GALLARDO EDUCACION Y CIENCIA	FERNANDEZ DELEGACION PROVINCIAL	DOLORES INST. DE BACH.	603220 MALAGA	LIMPIADORA FUENGIROLA
75406671 00,25	GARCIA HACIENDA	AGUILAR SECRETARIA GENERAL TEC	FERNANDO SECRETARIA GENERAL TECNICA	620873 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D. N. I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
20662715	GARCIA	AMOEDO	RAFAEL	614274	ASISTENTE SOCIAL
00.95	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L	SEVILLA	SEVILLA
28232743	GARCIA	CRUZ	ANA MARIA	606205	AUXILIAR DE ENFERMERA
06.10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIM	SEVILLA	SEVILLA
27232676	GARCIA	GARCIA	ANA	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01.90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
25971118	GARCIA	LECHUGA	ROSARIO	608125	ENFERMERA
03.05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SANTA CATAL	JAEN	JAEN
28433419	GARCIA	ORTIZ	MARIA DOLORES	607580	AYUDANTE DE COCINA
04.00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SAN RAFAEL	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA
23729440	GARCIA	RIVAS	FILOMENA	601015	LIMPIADORAS
00.75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. ANTIGUA SEXI	GRANADA	ALMU@ECAR
28354837	GARCIA	SEVERON	VICENTE	528380	ORDENANZA
01.25	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
29605427	GARCIA DE CASASOLA	DIAZ	M. OLIVA	606210	AUXILIAR PUERICULTORA
04.10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIM	SEVILLA	SEVILLA
28523996	GARRIDO	PEREZ	MARIA DEL CARMEN	407455	LIMPIADORA
03.25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
27228097	GARRIDO	SEGURA	JOSEFINA	405825	LIMPIADORA
04.00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA
27899325	GAVIRA	LLANCE	MARIA DEL CARMEN	621190	ORDENANZA
01.50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ARCHIVO HISTORICO	SEVILLA	SEVILLA
27202191	GAZQUEZ	REYES	MARIA DOLORES	609529	DIRECTOR
01.35	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB ANCIANOS LAS GAVIOTAS	ALMERIA	ALMERIA
30780125	GAZQUEZ	VILLOSLADA	ANTONIO	406344	ORDENANZA
02.25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
23590387	GIMENEZ	FERNANDEZ	JOSEFINA CARMEN L.	609488	ENFERMERA
04.30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
27199604	GIMENEZ	MARTINEZ	AMALIA	609600	AUXILIAR PUERICULTORA
02.65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL	ALMERIA	ALMERIA
30481926	GODOY	GARCIA	JACINTA	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01.25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D. N. I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28559582	GOMEZ	CALDERON	HERMINIA	523915	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - PROF.
01,60	PRESIDENCIA	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA	SEVILLA	SEVILLA
27236506	GOMEZ	SANCHEZ	ENCARNACION	512561	TELEFONISTA
04,25	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA
74987018	GONZALEZ	ALMAZAN	ISABEL	624320	LIMPIADORA
00,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CONSERVATORIO DE MUSICA	JAEN	LINARES
00700552	GONZALEZ	BARBERAN	VICENTE	407557	NG. ARCHIVO BIBLIOTECA Y PUBL.
05,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
30435459	GONZALEZ	CARACUEL	MARIA JOSE	608670	AUXILIAR PERICULTORA
03,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY MELCHO	CORDOBA	CORDOBA
28572364	GONZALEZ	GARCIA	DOLORES	608865	PERSONAL SV. DOMESTICOS
00,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB ANCIANOS CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	SEVILLA
30478555	GONZALEZ	LOPEZ	MANUEL RAFAEL	614223	OFICIAL SEG. OFICIOS
01,60	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
28658454	GONZALEZ	MORENO	MANUELA	407440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,10	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
24293948	GONZALEZ	POLO	MARIA ADORACION	406545	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,60	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
24805816	GOSALBEZ	HIDALGO	MARIA CARMEN	605986	LIMPIADORA
00,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSI	CORDOBA	CORDOBA
30393626	GRAJALES	CHAURREAU	MARIA LUISA	608720	AUXILIAR ENFERMERA
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"	CORDOBA	CORDOBA
74898886	GRANADOS	CABALLERO	FRANCISCO	621065	VIGILANTE
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	C.A. DOLMENES DE MENGA, VIERA Y	MALAGA	ANTEQUERA
74142066	GRAU	RECH	ROBERTO	625316	JF. DEPARTAMENTO
02,15	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	SEVILLA	SEVILLA
75380398	GUERRERO	ASENCIO	PILAR	606770	AUXILIAR PUERICULTORA
02,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL JAZMIN	SEVILLA	LORA DEL RIO
78961755	GUERRERO	MOLINA	MARIA	624365	LIMPIADORA
00,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P.	MALAGA	SAN PEDRO ALCANTARA
31355319	GUILLEN	BURGOS	ENRIQUE	507400	ORDENANZA
03,75	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28862773	GUIMOYE	MELLADO	CARLOS	524260	TELEFONISTA
01,25	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
24112399	GUTIERREZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	406550	ORDENANZA
02,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
27599887	HARTMAN	RODRIGUEZ	CANDIDA	606185	PERSONAL SV. DOMESTICOS
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL TORREBLANCA	SEVILLA	SEVILLA
31580864	HEREDIA	ARRONES	ISABEL	505375	LIMPIADORA
01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	UNIDAD CULTURAL	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
24283944	HERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCO	507722	ADMINISTRATIVO-TRAMITACION
03,70	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
24147765	HERNANDEZ	USERO	PIEDAD	607070	AUXILIAR PUERICULTORA
04,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL	GRANADA	GRANADA
24821761	HERRERA	BERNAL	MARIA ISABEL	603204	LIMPIADORA
03,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. LICINIO DE LA F	MALAGA	COIN
24807062	HERRERA	ROSILLO	TRINIDAD	609230	PERS. SV. DOMESTICOS
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE"	MALAGA	MALAGA
80030660	HERRERA	VACA	REMEDIOS MARIA	512218	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	E. PUBLICA DE T. LIBRE Y AN. SO	SEVILLA	SEVILLA
24099276	HIDALGO	HIDALGO	ASUNCION	600915	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. PADRE MANJON	GRANADA	GRANADA
28566446	HIDALGO	RIVERA	ESPERANZA	407455	LIMPIADORA
03,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
28552853	HINOJOSA	ARTIGAS	MARIA LUISA	620873	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
24293656	HITA	GARCIA	M. TERESA	614016	AUXILIAR CUIDADOR
03,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN MIGUEL	GRANADA	GRANADA
31230623	IGLESIAS	BAIZAN	MARIA ISABEL	505485	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	CADIZ	CADIZ
31249231	IGLESIAS	BAIZAN	S. DEL PILAR	406085	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
30419807	IGLESIAS	SANCHEZ	JOSE	614218	VIGILANTE
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
29358426	INFANTE	GALAN	DIEGO	409725	ORDENANZA
00,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA	HUELVA	HUELVA
27242019	JABALOY	SANCHEZ	MARIA ENCARNACION	621375	TIT. SUPERIOR
03,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
74580180	JIMENEZ	CUEVAS	DOLORES	607135	DIRECTOR
04,70	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L	GRANADA	GRANADA
25925977	JIMENEZ	GARCIA	CARLOS	625210	ASESOR TECNICO
01,80	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	CADIZ	CADIZ
23676583	JIMENEZ	GOMEZ	ANGELES	408505	LIMPIADORA
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ESCUELA UNIVERS. DE TRABAJO SO	GRANADA	GRANADA
28352453	JIMENEZ	GONZALEZ	M.ANGELES	512215	TIT. GRADO MEDIO
02,60	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
27833133	JIMENEZ	JIMENEZ	MERCEDES	608865	PERSONAL SV. DOMESTICOS
01,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB ANCIANOS CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	SEVILLA
30455392	JIMENEZ	LOPEZ	LEOCRICIA	525521	TIT. SUPERIOR
01,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
74605729	JIMENEZ	MOLINA	M. DEL CARMEN	607425	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SANTO ANGEL	GRANADA	BAZA
31223209	JIMENEZ	QUINTERO	CARMEN	406085	ORDENANZA
02,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
31179901	JIMENEZ	VELA	ROSARIO	611000	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE	CADIZ	SAN FERNANDO
27209332	JIMENEZ DE RUEDA	PLAZA	MARIA LUISA	407615	TIT. GRADO MEDIO
01,65	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
08310255	LACALLE	ANDUEZA	JOSE ANTONIO	408920	CONSERJE
02,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	SEVILLA	SEVILLA
75007015	LAGUNA	PARRAS	ANA MARIA	608269	AUXILIAR ENFERMERA
03,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDUJAR
24680253	LANCHA	ORTEGA	CARMEN	615525	LIMPIADORA
03,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
28555461	LAREO	IGLESIAS	MANUEL	626340	ORDENANZA
00,50	SALUD	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
15120999	LASA	URQUJA	MARIA ISABEL	607564	ASISTENTE SOCIAL
03,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	SEVILLA	SEVILLA
30448187	LEIVA	SANCHEZ	JOSE MARIA	513815	CONDUCTOR
00,40	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
28311081	LEON	VEGA	AURELIO	506420	ADMINISTRATIVO-JEFE
02,65	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
29734777	LINARES	GOMEZ	MANUELA	612380	PERS. SV. DOMESTICOS
02,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE	HUELVA	HUELVA
24132155	LINARES	JIMENEZ	MARIA TERESA	624210	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. "RACILLO"	GRANADA	GRANADA
13050904	LLINAS	CANO	GLORIA	525523	TIT. GRADO MEDIO
02,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
31189239	LLORET	JIMENEZ	GASPAR	614276	EDUCADOR
02,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L	SEVILLA	SEVILLA
28668461	LOBO	ROMERO	MARIA CARMEN	617225	LIMPIADORA
01,50	HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
27198795	LOPEZ	ALONSO	JOSE	614184	JEFE COCINA
03,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO JESUS REDENTOR	ALMERIA	ALMERIA
75058613	LOPEZ	ARBOLEDAS	MARIA DEL CARMEN	408485	TITULADO MEDIO
01,90	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ESCUELA UNIVERS. DE TRABAJO SO	GRANADA	GRANADA
50278913	LOPEZ	COTELO	IGNACIO	625255	ASESOR TECNICO
01,00	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	HUELVA	HUELVA
31451855	LOPEZ	FRANCO	DOLORES	606635	PERSONAL SV. DOMESTICOS
02,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL	SEVILLA	UTRERA
27251479	LOPEZ	GRIADO	INES	407640	LIMPIADORA
03,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
27252839	LOPEZ	NAVARRETE	FEDERICO	407635	VIGILANTE
01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
28554413	LOPEZ	RIVERA	MARIA	622485	AUXILIAR PUERICULTORA
03,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALQUIVIR	SEVILLA	SEVILLA
28519534	LOPEZ	ROMERO	ELISA MARIA	626645	ASESOR INFORMACION
02,25	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR	COMISIONADO PARA LA DROGA	SEVILLA	SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
30156411	LOPEZ	SANCHEZ	TRINIDAD	500795	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO DE BELLAS ARTES	CORDOBA	CORDOBA
28257891	LORENZO	BAENA	JOSE LUIS	506420	ADMINISTRATIVO-JEFE
02,70	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
25045503	LOZANO	GOMEZ	MARIA JESUS	612171	ASISTENTE SOCIAL
00,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR VIRGEN DE LA ESP	MALAGA	MALAGA
74599805	LOZANO	HERNANDEZ	MARIA DOLORES	621220	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS
01,45	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
23764380	LUQUE	CAMPOZO	MARIA DEL CARMEN	607285	AUXILIAR PUEBICULTORA
02,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL GIRASOLES	GRANADA	MOTRIL
28539894	MAESTRE	RODRIGUEZ	JOSE	605146	FISIOTERAPEUTA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E.N.S.DE LA O SEVILLA	SEVILLA	LEBRIJA
27224435	MAGAN	RAMIREZ	ANTONIO	601687	EDUCADORA
03,30	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL. DE EE COL. PROV.	ALMERIA	ALMERIA
24897238	MANGAS	PORRAS	MARIA	603228	EDUCADOR/RA
01,55	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E.SANTA ROSA	MALAGA	MALAGA
23677424	MANRIQUE	ESCUDERO	JOSEFA MARIA	514407	TELEFONISTA
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
23601378	MARFIL	RUIZ	JUAN ANTONIO	407592	PEON ESPECIALIZADO-CUSTODIA DE
00,95	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
31964658	MARQUEZ	MOREJON	ANTONIO	500055	ORDENANZA
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ALBERGUE JUVENIL	MALAGA	TORREMOLINOS
24884893	MARQUEZ	SANCHEZ	JOSE CARLOS	512309	ORDENANZA
02,50	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE D	UNISPORT	MALAGA	MALAGA
25562792	MARQUEZ	TORREALBA	JOSE LUIS	500202	VIGILANTE
00,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CONJUNTO ARQUEOLOGICO ACINIPO	MALAGA	RONDA
29700995	MARTIN	DOMINGUEZ	DOMINGO	609990	PEON ESPECIALIZADO
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LAS MARISMA	HUELVA	HUELVA
27326629	MARTIN	MARQUEZ	FEDERICO	603019	AYUDANTE DE COCINA
00,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO COMARCAL DE E.E. "REINA MALAGA	MALAGA	ANTEQUERA
75529674	MARTIN	MARTIN	AMALIA	607562	AUXILIAR PUEBICULTORA
03,35	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	SEVILLA	SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
24097234	MARTIN	PERTINEZ	FRANCISCO JAVIER	406530	TIT. SUPERIOR
03,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30032007	MARTIN	SOTO	ANTONIA	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
02029770	MARTINEZ	ALBENIZ	ARACELI	607740	DIRECTOR
05,55	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL CIUDAD JARD	SEVILLA	SEVILLA
30483608	MARTINEZ	ARENAS	ANTONIA	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
29936608	MARTINEZ	FERNANDEZ	BENITO	621350	ADMINISTRATIVO
04,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	FILMOTECA DE ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
24122745	MARTINEZ	PORTILLO	ANDRES	603215	EDUCADOR
02,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COL. PUBL. BERGAMIN	MALAGA	MALAGA
23462135	MARTINEZ	VIZCAINO	MIGUEL	407576	ENCARGADO ALBANILERIA
03,70	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
25953879	MARTINEZ DE LA	TORRE	JUAN JOSE	615760	MEDICO
02,80	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
31120345	MATIAS	SEIJO	MARIA FERNANDA	610995	AUXILIAR PUERICULTORA
02,25	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL.NTRA SRA DE	CADIZ	SAN FERNANDO
75358637	MEDINA	BARRIENTOS	ANA	407405	TIT. GRADO MEDIO
00,80	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
25913512	MEDINA	ROMAN	PEDRO LUIS	608271	DIRECTOR/A
02,20	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDUJAR
75198445	MEMBRIVES	PEREZ	ANGELES	405820	ORDENANZA
04,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA
75392542	MERCHAN	ALVAREZ	MANUEL	409050	ORDENANZA
01,55	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	SEVILLA	CONSTANTINA
24851842	MERCHAN	PERUJO	CARMEN	624350	LIMPIADORA
03,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P.	MALAGA	ANTEQUERA
28550588	MERINO	ENAMORADO	CARMEN	205379	EDUCADOR
01,20	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO P. DE E. E. RAFAEL DOMI	SEVILLA	RINCONADA [LA]
27727734	MESA	ALANIS	FERNANDO	407450	ORDENANZA
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.		PUESTO DE TRABAJO
				C. DIRECTIVO	C. DESTINO	
24115715	MESA	MARTIN	FRANCISCA	510360	AUXILIAR LABORATORIO-PESAS Y M	
02,55	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA	
31215259	MOLANES	GRANA	PILAR	507125	TELEFONISTA	
02,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ	
29450750	MOLINA	CARMONA	MERCEDES	513813	TELEFONISTA	
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	
25967978	MOLINA	MUNOZ	M CARMEN	515717	TELEFONISTA	
01,00	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN	
00649612	MONSERRAT	GAGO	MARIA VICTORIA	405785	TIT. SUPERIOR	
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA	
27835223	MONTAÑO	GARCIA BAQUERO	ANTONIO	620873	ORDENANZA	
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	
28523491	MONTES	NAVARRO	MARIA LUISA	506480	TELEFONISTA	
02,75	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA	
28290198	MONTES	PEREZ	DOLORES	606450	AUXILIAR PUERICULTORA	
06,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD.INFANTIL STA LUISA DE MA	SEVILLA	SEVILLA	
24090354	MONTES	PLATA	JOSE	407591	OFICIAL SEGUNDA VIGILANCIA	
02,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA	
23362563	MORALES	GORDILLO	ADORACION	621385	ORDENANZA	
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA	
28403839	MORALES	NAVARRÓ	ALFONSO	524280	CONDUCTOR	
01,50	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	
29241394	MORALES	ZARANDIETA	CARMEN	612376	DIRECTOR	
04,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE	HUELVA	HUELVA	
30436016	MORENO	FLORES	RAFAEL	507400	ORDENANZA	
01,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA	
25289282	MORENO	GARCIA	SAGRARIO	621380	TITULADO GRADO MEDIO	
03,20	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA	
27884612	MORENO	MUNOZ	MANUEL	607561	EDUCADOR	
00,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	SEVILLA	SEVILLA	
29741388	MORENO	RIVERA	FRANCISCO JOSE	512215	TIT. GRADO MEDIO	
01,45	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA	

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SCOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
74709378	MORENO	SANCHEZ	JUAN	604442	PEON
01,80	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	GRANADA	GRANADA
23495663	MORENO	VALERO	JAIMÉ	406550	ORDENANZA
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30192074	MUÑOZ	ALCALDE	MARIA ASUNCION	407445	DELINEANTE
00,95	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
30400975	MUÑOZ	BERNAL	RAFAEL	500010	ADMINISTRATIVO JEFE
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA DE CARRA	MALAGA	MALAGA
76219562	MUNOZ	GOMEZ	SERAFINA	608000	INSTRUCTORA NO TITULADA
09,99	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA
27277543	MUNOZ	GONZALEZ	MARIA ROCIO	525523	TIT. GRADO MEDIO
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
28677720	MUNOZ	VAZQUEZ	EDUVIGIS	624525	LIMPIADORA
00,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	EXT. F.P. "PINO MONTANO"	SEVILLA	SEVILLA
03775866	MUNOZ DE LA TORRE	LOPEZ BREA	JOSE LUIS	615762	PEDAGOGO
02,80	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
78960876	NARANJO	BRAVO	SALVADOR	609401	AYTE. COCINA
02,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR INFANTIL "C/ MANRIQUE"	MALAGA	MALAGA
75636494	NARANJO	MARQUEZ	JOSE MA	625205	ASESOR TECNICO
02,65	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	CADIZ	CADIZ
75454576	NARANJO	RIESJO	MANUEL	606425	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SANTISIMA T	SEVILLA	SEVILLA
27528506	NAVARRO	GARRIDO	MANUELA CARMEN	607045	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMA	GRANADA	GRANADA
27214972	NAVARRO	MARTIN	ANTONIA	408805	ORDENANZA
02,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO BELLAS ARTES	SEVILLA	SEVILLA
24810496	NIETO	BELMONTE	ANGEL	505966	ORDENANZA
01,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
00795771	NOGUEROL	NOGUEROL	ERNESTO JOSE	407590	OFICIAL PRIMERA VIGILANCIA
02,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
24132608	NUNO	JIMENEZ	EMILIO	406550	ORDENANZA
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28548319	ORTEGA	MELO	CONCEPCION	607563	DIRECTOR
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SAN RAFAEL	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA
75675506	ORTEGA	VALLEJO	MARIA PILAR	512186	TIT. GRADO MEDIO
01,80	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
30424553	ORTIZ	JIMENEZ	MARIA DOLORES	610495	AUXILIAR PUERICULTORA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD. INFANTIL LA DIVINA PROV	CORDOBA	PUENTE-GENIL
30429313	ORTIZ	LUQUE	MARI ANGELES	615001	ASISTENTE SOCIAL
01,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
27261747	ORTIZ	OLIVER	JOSEFA	609500	PERSONAL SV. DOMESTICOS
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
80119674	OSUNA	LOPEZ	MANUEL G.	408645	ORDENANZA
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
75665660	PARDO	GUZMAN	JOSE MANUEL	513900	ENCARGADO DE ALMACEN
01,85	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
25293932	PAREJA	FERNANDEZ	FRANCISCA	607160	CONSERJE
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L	GRANADA	GRANADA
27279417	PAREJO	BOYA	ROSA MARIA	512108	TIT. GRADO MEDIO
00,75	CULTURA	D.GENERAL FOMENTO Y PR	D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION	SEVILLA	SEVILLA
75214152	PARRA	PARRA	JUANA	407620	ADMINISTRATIVO
00,65	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
51858280	PARRA	SOTO	DOLORES	614236	AUXILIAR CUIDADOR
02,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	CADIZ
27015713	PARRAS	FUENTES	DIEGO	509532	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS-MECANI
05,00	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO INSPECCION VEHICULOS AL	ALMERIA	ALMERIA
31647468	PARTIDA	BONILLA	ANTONIA	616450	JEFE RECEPCION
01,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
25860624	PEGALAJAR	OVIEDO	DOLORES	608190	PERS. SV. DOMESTICOS
06,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA RE	JAEN	JAEN
27286889	PEINADO	GIRALDEZ	MARIA ISABEL	512215	TIT. GRADO MEDIO
01,50	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
24155573	PEREGRIN	GONZALEZ	JULIA MARIA	614062	ASISTENTE SOCIAL
00,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO S. FRANCISCO PAULA	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA

 CONCURSO PERSONAL LABORAL
 LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
24732229	PEREZ	ABELLA	MARIA REYES	407260	TIT. GRADO MEDIO
03,30	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
31592639	PEREZ	BERNAL	ENCARNACION	611615	AYUDANTE COCINA
01,20	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL PRIMAVERA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
28663279	PEREZ	CHAVES	GUILLEMO	506470	ORDENANZA
01,75	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
30021243	PEREZ	FERNANDEZ	FERNANDO	614200	ADMINISTRADOR
03,45	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
27199678	PEREZ	FUENTES	MARIA FRANCISCA	609595	OFICIAL PRIMERA COCINERO
04,20	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL	ALMERIA	ALMERIA
25879763	PEREZ	JIMENEZ	LUISA	621270	CONSERJE
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ARCHIVO HISTORICO	JAEN	JAEN
31160976	PEREZ	MENDEZ	RAFAEL	623090	TIT. GRADO MEDIO
02,75	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	PERSONAL NO PROVINCIALIZADO	SEVILLA	SEVILLA
28399525	PEREZ	PRIETO	EDUARDO	616805	SUBDIRECTOR
05,25	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	CIUDAD RESIDENCIAL - TIEMPO LI	MALAGA	MARBELLA
29078932	PEREZ	ROMERO	ROSARIO	607045	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
03,05	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMA	GRANADA	GRANADA
31578905	PIÑERO	CATALAN	ANA	613500	PERSONAL SERV. DOMESTICO
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR ESCOLAR JESUS JOSE Y M	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
19090326	PINILLA	DELGADO	MARIA FRANCISCA	610160	AUXILIAR PUERICULTORA
02,30	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDER.INFANTIL VIRGEN DE CON	HUELVA	CARTAYA
23654971	PIQUERO	GONZALEZ	ANTONIO	621240	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
25957103	PLAZA	OCANA	MANUELA	608263	OFICIAL PRIMERA COCINERO
02,00	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDUJAR
00672231	PORTELL	SORIANO	MARIA TERESA	614198	PSICOLOGO
02,10	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
26447446	POVEDA	LOPEZ	MANUELA	624290	LIMPIADORA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. N-2	JAEN	UBEDA
30195287	POZO	DOMENECH	LEONOR DEL	608725	AUXILIAR PUERICULTORA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"	CORDOBA	CORDOBA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
30468590 00,45	PRIEGO AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ DE CANALES DIRECCION GENERAL DE P	AUXILIADORA PEMARES	625333 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA
42783001 00,75	QUINTANA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	RODRIGUEZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA LUZ GUARDERIA INFANTIL PORTAL DE B	607255 GRANADA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS GRANADA
24892484 01,50	RAMIREZ OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	ARCE DELEGACION PROVINCIAL	FEDERICO DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	505966 MALAGA	ORDENANZA MALAGA
28525890 03,10	RAMIREZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	GAMARRO DELEGACION PROVINCIAL	JOSE ANTONIO GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L	607585 SEVILLA	DIRECTOR SEVILLA
28662229 02,00	RAMIREZ EDUCACION Y CIENCIA	VIANA DELEGACION PROVINCIAL	ANA INST. BACH. SAN JERONIMO	605209 SEVILLA	LIMPIADORA SEVILLA
31488484 02,45	RAMOS AGRICULTURA Y PESCA	RUIZ D.G.DE INVESTIGACION Y	FRANCISCO CENTRO DE CAPACITACION Y EXP.	603650 CADIZ	CONDUCTOR CHIPIONA
74897073 02,25	RAMOS CULTURA	SANTANA DIRECCION GENERAL DE J	FRANCISCO DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512210 SEVILLA	TIT. SUPERIOR SEVILLA
28670566 01,25	REINA CULTURA	ALFARO DIRECCION GENERAL DE J	DOLORES DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512215 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA
28570567 01,25	REINA CULTURA	ALFARO DIRECCION GENERAL DE J	MARI ANGELES DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512215 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA
31222958 01,30	REPISO AGRICULTURA Y PESCA	CARRASCO DIRECCION GENERAL DE P	FRANCISCO PEMARES	625228 CADIZ	ENCARGADO DE PRODUCCION CADIZ
08708330 01,25	RICO SALUD	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TEC	FELISA SECRETARIA GENERAL TECNICA	626307 SEVILLA	ADMINISTRATIVO SEVILLA
27826413 03,75	RINCON HACIENDA	ATIENZA SECRETARIA GENERAL TEC	AMPARO SECRETARIA GENERAL TECNICA	620873 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
28522950 02,50	RODRIGUEZ ECONOMIA Y FOMENTO	MORA DELEGACION PROVINCIAL	MARIA ROSARIO OFICINA INFORM. TURISTICA-AERO	509247 SEVILLA	JF. OFICINA SEVILLA
29362947 03,25	RODRIGUEZ EDUCACION Y CIENCIA	NUNEZ DELEGACION PROVINCIAL	PURIFICACION SECCION DE FORMACION PROFESION	302398 HUELVA	LIMPIADORA SANTA OLALLA DE CALA
30468902 02,75	RODRIGUEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	SANCHEZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN GUARDERIA INFANTIL "REY GASPAR	608690 CORDOBA	AUXILIAR DE ENFERMERA CORDOBA
24157717 02,50	RODRIGUEZ EDUCACION Y CIENCIA	UTRERA DELEGACION PROVINCIAL	JOSEFA M. ESTRELLA INSTITUTO BACH. "RACILLO"	624210 GRANADA	LIMPIADORA GRANADA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
74897681	RODRIGUEZ	VELASCO	DOLORES	624350	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P.	MALAGA	ANTEQUERA
25302740	RODRIGUEZ	VELASCO	MARIA	603023	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO COMARCAL DE E.E. "REINA MALAGA	GRANADA	ANTEQUERA
24141625	RODRIGUEZ DE LA	HIGUERA	MARIA TERESA	624210	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. "RACILLO"	GRANADA	GRANADA
24113165	ROJAS	LAO	JOSE ANTONIO	621230	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,35	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
28427481	ROJAS	MORALES	ANTONIO	512218	TIT. GRADO MEDIO
01,10	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	E.PUBLICA DE T. LIBRE Y AN. SO SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
24147307	ROLDAN	FERNANDEZ	JOSE	407563	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN GRANADA	GRANADA	GRANADA
23469705	ROLDAN	VEDIA	CONCEPCION	615285	LIMPIADORA
04,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA GRANADA	GRANADA	GRANADA
24148467	ROMAN	TORREGROSA	FAUSTINA	604454	AUXILIAR LABORATORIO
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG GRANADA	GRANADA	GRANADA
25879651	ROMERO	CRUZ	TERESA	624305	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CONSERVATORIO DE MUSICA	JAEN	JAEN
27216171	ROMERO	FUENTES	GRACIA	609605	PERSONAL SV. DOMESTICOS
03,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
75360658	ROMERO	GUERRERO	FILOMENA	606560	AUXILIAR PUERICULTORA
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE SEVILLA	SEVILLA	CORIA DEL RIO
27809695	ROMERO	JIMENEZ	ROSALIA	408900	PINCHE DE COCINA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	SEVILLA	SEVILLA
25303036	ROMERO	TORRES	EDUARDO	604909	MEDICO
01,10	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E. JUAN RAMON MALAGA	MARBELLA	MARBELLA
30437039	ROS	CARRETERO	JOSE FRANCISCO	513900	ENCARGADO DE ALMACEN
09,99	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
29980836	RUBIANO	MARTIN	MARIA DEL CARMEN	608605	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
05,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL AZAHARA	CORDOBA	CORDOBA
30189912	RUBIO	GUTIERREZ	CATALINA	608775	AUXILIAR PUERICULTORA
02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL. "REY BALTAS	CORDOBA	CORDOBA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
27117669	RUIZ	LEON	DIEGO	407810	ENCARGADO
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INTEGRACION DEPORTIVA (P.ALMAD	ALMERIA	ALMERIA
30196653	RUIZ	LOPEZ	MARIA EUGENIA	608775	AUXILIAR PUERICULTORA
02,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY BALTAS	CORDOBA	CORDOBA
24132705	RUIZ	ORTEGA	ALFONSO	408095	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,95	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	GRANADA	GRANADA
24060263	SALAS	GOMEZ	TRINIDAD	608005	AUXILIAR PUERICULTORA
09,99	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA
24774721	SALGUERO	CASTILLERO	JOSEFA	603106	LIMPIADORA
03,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. "POLIGONO DE CA	MALAGA	MALAGA
25310972	SALGUERO	GARCIA	CARMEN	603196	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. "CAMILO JOSE CE	MALAGA	CAMPILLOS
28382554	SALVATIERRA	PINELO	CAYETANO	511840	ORDENANZA
01,00	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
30404617	SAMANIEGO	BERGILLOS	CARLOS	614126	ADMINISTRADOR
02,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO JUAN DE MAIRENA	CORDOBA	CORDOBA
28536284	SANCHEZ	DOBLADO	AUXILIADORA	205379	EDUCADOR
00,60	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO P. DE E. E. RAFAEL DOMI	SEVILLA	RINCONADA [LA]
28674740	SANCHEZ	ELIAS	VENTURA JESUS	605078	EDUCADORA
01,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COL.PUBL.MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
22923347	SANCHEZ	MAS	FRANCISCA	615001	ASISTENTE SOCIAL
02,20	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
25971515	SANCHEZ	PUERTOLLANO	ENCARNACION	619140	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
23501426	SANTOS	MENOR	MANUEL	507790	ORDENANZA
02,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
2974423	SERRANO	GONZALEZ	NATIVIDAD	610075	DIRECTOR
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LAS JIRAFAS	HUELVA	HUELVA
31396980	SERRANO	REULA	SALVADOR	611625	DIRECTOR
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ROCINANTE	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
28568910	SOKOLOWSKI	PEREZ	JORGE	512215	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
25926504	SOL	ARENAS	JUSTO	608261	VIGILANTE
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDUJAR
24127236	SOLANA	GOMEZ	FRANCISCO	621380	TITULADO GRADO MEDIO
01,05	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
45262728	SOLER	CUADRADO	ENCARNACION	609680	AYUDANTE COCINA
01,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD. INFANTIL STO ANGEL DE LA	ALMERIA	ALMERIA
24576764	SOLIS	HEREDIA	MERCEDES	407289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
28369086	SUAREZ	BORJA	RAFAEL	517725	ENCARGADO-SEGURIDAD
01,50	GOBERNACION	DIRECCION GENERAL DE P	DIRECCION GENERAL DE POLITICA	SEVILLA	SEVILLA
75058235	TALLADA	LUCENA	MARIA CONCEPCION	622520	ASISTENTE SOCIAL
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALETE	JAEN	BAEZA
28521361	TELLEZ	MORA	MATILDE	511840	ORDENANZA
04,00	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
21404172	TIERRA	HUELVA	ALFONSO	512186	TIT. GRADO MEDIO
00,95	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
04953206	TOBOSO	ALVAREZ	DOLORES	407010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
74897699	TORRES	ALVAREZ	ENCARNACION	603220	LIMPIADORA
03,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH.	MALAGA	FUENGIROLA
25874827	TORRES	MORALES	FRANCISCO	514360	TITULADO SUPERIOR
03,90	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
50936899	TORRES	PARRA	MANUELA	521638	TITULADO GRADO MEDIO - A.T.S.
02,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	GRANADA	ARMILLA
28565034	TORRES	ROMAN	ENCARNACION	624512	LIMPIADORA
03,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P. N-2 "TIERNO GAL	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIIRA
27504197	TORRES	VALVERDE	RAMON	407635	VIGILANTE
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
28397241	TRUJILLO	DOMENECH	FRANCISCO	408865	TIT. SUPERIOR
02,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA
32848928	TRUJILLO	MORALES	ANTONIA	611755	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ALBORADA	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL
LISTAS DEFINITIVAS

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
25926785	VALENZUELA	ORTEGA	MAGDALENA	609481	ASISTENTE SOCIAL
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
39133090	VARGAS	SANCHEZ	JESUS	406535	TIT. GRADO MEDIO
02,30	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
74773883	VAZQUEZ	ANAYA	JOSEFA	407308	LIMPIADORA
01,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
31816245	VAZQUEZ	SALAS	NICOLAS	625228	ENCARGADO DE PRODUCCION
01,31	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	CADIZ	CADIZ
28650447	VEGA	GONZALEZ	JULIAN	408645	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
25049332	VEGA	VERA	ESPERANZA	609335	PERS. SV. DOMESTICOS
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL REYES MAGOS	MALAGA	MALAGA
01396844	VELA	TORRE	FERNANDO	615017	PEDAGOGO
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
28679800	VENZALA	PRADO	FRANCISCA	607680	PERSONAL SV. DOMESTICOS
00,85	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ANGEL DE LA	SEVILLA	SEVILLA
08779482	VERA	ARROYO	JOSE ANTONIO	613556	AUXILIAR PUERICULTORA
02,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA ESTUDIOS ARGHANTONI	CADIZ	CADIZ
24802247	VERDEJA	RUBIO	MARIA VICTORIA	615525	LIMPIADORA
01,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
30045426	VILELA	GALLEGO	PILAR	408840	ADMINISTRATIVO
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO ARTE CONTEMPORANEO	SEVILLA	SEVILLA
23778407	VILLEGAS	MONTES	ANTONIO	621400	TITULADO GRADO MEDIO
02,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ALBERGUE JUVENIL DE SIERRA NEV	GRANADA	MONACHIL
30038812	YANGUAS	JURADO	MARIA	406340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
30422529	ZAFRA	GONZALEZ	DOLORES	614118	AUXILIAR PUERICULTORA
03,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA SAN JOSE	CORDOBA	CORDOBA
78960165	ZAMORANO	VAZQUEZ	ANA ISABEL	604911	EDUCADOR
01,65	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E. JUAN RAMON	MALAGA	MARBELLA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de febrero de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicas las vacantes existentes en las escalas docentes de los Centros de Enseñanzas Integradas de Andalucía.

Ilmas. Sres.:

La Orden de 22 de octubre de 1987 que convocaba Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de los Centros de Enseñanzas Integradas, relacionaba en el Anexo V los Centros a los que se podía optar en el citado Concurso.

Asimismo, en su base primera establecía que «... se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, las que se produzcan hasta el 15 de noviembre de 1987...».

Habiendo transcurrido dicha fecha y con el fin de informar a los interesados de las vacantes que se pueden cubrir, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Hacer públicas las vacantes de plantilla existentes en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de los Centros de Enseñanzas Integradas de Andalucía, y que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 8 de febrero de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

ANEXO I

Apartado a)

ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS Y PSICOLOGOS DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

VACANTES EN LOS CC.EE.II.

Asignaturas	Almería	Córdoba	Málaga	Sevilla
Filosofía	2	2	1	0
Clásicas	1	1	1	0
Lengua y Literatura	3	0	0	2
Geografía e Historia	2	2	1	1
Matemáticas	1	1	1	3
Física y Química	1	2	1	2
Ciencias Naturales	2	1	0	0
Dibujo	0	1	0	0
Francés	1	1	1	1

Inglés	2	1	3	3
Música	-	0	-	-
Arquitectura Técnica	-	-	-	-
Tecnología Agrícola	-	-	-	0
Tecnología Electrónica	-	-	-	0
Formación Empresarial	-	-	-	-
Materias Específicas Admon.	-	-	0	-
Tecnología Metal	-	0	-	0
Psicólogos	0	0	0	0

ANEXO I

Apartado b)

ESCALA DE PROFESORES DE MATERIAS TECNICO-PROFESIONALES Y EDUCADORES DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

VACANTES EN LOS CC.EE.II.

Asignaturas	Almería	Córdoba	Málaga	Sevilla
Tecnología Administrativa	-	-	0	-
Tecnología Agrícola	0	-	-	0
Arquitectura Técnica	-	-	-	0
Dibujo	0	1	1	0
Tecnología Eléctrica	0	0	-	1
Tecnología Electrónica	-	0	-	-
Física y Química	-	0	0	0
Formación Empresarial	-	-	-	0
Inglés	1	1	-	-
Matemáticas	0	-	-	-
Música	1	-	0	1
Tecnología Metal	-	0	-	0
Educadores	-	0	0	0

Apartado c)

ESCALA DE PROFESORES DE PRACTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

VACANTES EN LOS CC.EE.II.

Asignaturas	Almería	Córdoba	Málaga	Sevilla
Arquitectura Técnica	-	-	-	-
Prácticas Administrativas	-	-	0	-
Prácticas Agrícolas	0	-	-	0
Prácticas Automoción	-	0	-	-
Prácticas Electricidad	0	0	-	0
Prácticas Electrónica	-	-	-	3
Prácticas Metal	-	0	-	0
Prácticas Laboratorio	-	0	1	2
Internado	0	0	0	0
Prácticas Delineación	-	-	2	-

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errata de la Resolución de 25 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cuatro becas de estudios superiores Europeos en el Colegio de Europa de Brujos (Bélgica), para el curso 1988-89 (BOJA núm. 8, de 2.2.88).

Advertido error por omisión en el texto de la disposición de referencia, se procede a continuación a lo subsanación del mismo: en la página 377, punto 4º, se ha omitido el primero de los Vocales, que será: un representante del Colegio de Europa.

Sevilla, 22 de febrero de 1988

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, de la Dele-

gación Provincial de Málaga, por la que se hace público la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en la Ley 1/87 de 30 de enero, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden 12.2.87.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificados en su día a los interesados, concediéndoseles los recursos pertinentes por que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones podrá ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE	SUBVENCION
FCM-12/87	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga	240.000
FCM-13/87	Cámara Oficial de Comer-	

FCM-14/87	cio, Industria y Navegación de Málaga Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga	144.000
FCM-15/87	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga	175.000
		255.000

Málaga 26 de noviembre de 1987.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el Capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y la Ley de 24.11.1939.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en la zona noroeste de la ciudad de Marmolejo (Jaén).

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta «Discoteca» en Marmolejo.
Final: Caseta «Santa María» en Marmolejo.
Término municipal afectado: Marmolejo.
Tipo: Subterráneo en simple circuito.
Longitud en Km.: 0,850.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al. de 3x95 mm², para 18/30 KV.

CENTRO DE TRANSFORMACION

Denominación: «Pablo Iglesias» intercalado en la línea anterior.

Tipo: Interior.
Potencia: 40 KVA.
Relación: 25.000+ 5% 398/230 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto pesetas: 5.917.281.
Referencia: 058-082.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 8 de febrero de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en la Ley 1/87 de 30 de enero, he resuelto publicar relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 1987.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes, a excepción de aquéllos que fueron recurridos en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió

no se ha cumplido en los términos previstos.

Cádiz, 11 de febrero de 1988.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE	SUBVENCION
FCK-12/87	Cocín. Jerez	111.111 ptas
FCK-13/87	Cocín. Jerez	111.111 ptas
FCK-14/87	Cocín. Jerez	111.111 ptas
FCK-16/87	Cocín. Cádiz	111.111 ptas
FCK-18/87	Cocín. Cádiz	111.111 ptas

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en la Ley 1/87 de 30 de enero, he resuelto publicar relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de febrero de 1987.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes, a excepción de aquéllos que fueron recurridos en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Cádiz, 11 de febrero de 1988.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

ANEXO

Expediente: CA-25-87.
Nombre: Nino Ramo, S.A.
Subvención: 157.998 ptas.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por lo que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1/1987, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de julio de 1987, para el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las empresas andaluzas.

Solicitante: D. Manuel García Jiménez, en nombre y representación de:

Sdad. Coop. Andaluza Murinaldi -Pozoblanco- (Córdoba)
Sdad. Coop. Andaluza Ntra. Sra. de las Mercedes -Pozoblanco- (Córdoba).
Sdad. Coop. Andaluza «Los Claveles» -Pozoblanco- (Córdoba)

Sdad. Coop. Andaluza Industrial de Pozoblanco -Pozoblanco- (Córdoba)

Sdad. Coop. Andaluza Santa Clara -Pozoblanco- (Córdoba)
Sdad. Coop. Andaluza Ntra. Sra. de Luna -Pozoblanco- (Córdoba)

Sdad. Coop. Andaluza Confección Deportiva -Pozoblanco- (Córdoba)

Subvención: 750.000 Ptas.

Solicitante: Unión Industrial y Agro-Ganadera, S.A. (UNIASA) (Gronada)

Subvención: 6.295.000 Ptas.

Solicitante: Condepals, S.A. -Alcalá la Real- (Jaén)

Subvención: 428.840 Ptas.

Solicitante: Sdad. Coop. Andaluza Lipel -Linares- (Jaén)

Subvención: 257.744 Ptas.

Solicitante: Cooperativa Andaluza de Confección Sol de Almería (Almería)

Subvención: 450.000 Ptas.

Solicitante: Cooperativa Andaluza de Limpieza «Urci» (Almería)

Subvención: 320.000 Ptas.
 Solicitante: Cooperativa Andaluza de Artesanos del Bronce
 «Ciate» -Cabra- (Córdoba)
 Subvención: 380.000 Ptas.
 Solicitante: Cooperativa Andaluza de Explotaciones Forestales
 «Esencia Beas» -Beas- (Huelva)
 Subvención: 528.000 Ptas.

Sevilla, 15 de febrero de 1988.- El Director General, Faustino Díez Fernández

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de enero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia 33/87, dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 1 de las de Granada, en autos 3356/85, seguidos a instancia de don Juan Fernando González Romero.

Ilmos. Sres.:

En los Autos seguidos con el nº 3356/85, seguidas a instancia de D. Juan Fernando González Romero, contra la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en reclamación de Clasificación Profesional, ha recaído sentencia de la Magistratura de Trabajo nº 1 de las de Granada, con fecha 29 de diciembre de 1986, cuya parte dispositiva, literalmente dice:

«Fallo: Estimando la demanda formulada por D. Juan Fernando González Romero, condeno a la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, a reconocer o dicho actor la categoría de Oficial 1º Conductor, con efectos económicos desde el 19.8.85».

En su virtud esta Consejería de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Constitución y arts. 200 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Ley de 13 de junio de 1980, ha dispuesto cumplir en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de enero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
 Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero; Secretario General Técnico; Delegado Provincial de la Consejería de Granada.

ORDEN de 2 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (Sala 4ª), con fecha 4 de abril de 1987, en el recurso de apelación núm. 1254/85, seguido a instancia de la Junta de Andalucía.

Ilmos. Sres.:

En el recurso de apelación nº 1254/85 seguido ante el Tribunal Supremo (Sala 4ª) a instancia de la Junta de Andalucía, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de fecha 11 de julio de 1983, recaída en el recurso nº 29/82 promovido por RENFE sobre Plon Porcial del Actur Río San Pedro de Puerto Real (Cádiz), ha sido dictada sentencia con fecha 4 de abril de 1987 cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación de la Junta de Andalucía contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de 11 de julio de 1983, recurso 29/82. Sentencia que confirmamos en todos sus pronunciamientos, sin hacer expresa imposición de costas».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 2 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
 Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo y Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.

ORDEN de 2 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 12 de abril de 1978, en el recurso núm. 396/76, seguido a instancia del Ayuntamiento de Camas sobre aprobación rectificaciones del PGOU de la citada localidad.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo nº 396/76 seguido ante la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla a instancia del Ayuntamiento de Camas contra la Resolución de 2 de marzo de 1976 sobre aprobación rectificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de la población de Camas, ha sido dictada sentencia con fecha 12 de abril de 1978, declarada firme por providencia de 29 de junio de 1987, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que estimándose ajustadas a derecho las resoluciones de 6 de septiembre de 1975 y 2 de marzo de 1976 del Ministerio de la Vivienda, hoy Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, desestimamos las pretensiones deducidas contra las mismas por el Excmo. Ayuntamiento de Camas; sin costas».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 2 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
 Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla.

ORDEN de 5 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (Sala 4ª), con fecha 30 de diciembre de 1986, en el recurso de apelación núm. 262/85, seguido por la Abogacía del Estado.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo (Sala 4ª) con el nº 262/85, interpuesto por el Abogado del Estado, representante y defensor de la Administración, contra la sentencia dictada con fecha 19 de febrero de 1982, por la Audiencia Territorial de Sevilla en el recurso nº 870/79 interpuesto por D. Francisco de Sales Núñez Naranjo, contra desestimación tácita de recurso de alzada, sobre denegación de Dotación de Infraestructura «El Toril», en término de Mairena del Alcor se ha dictado sentencia con fecha 30 de diciembre de 1986, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: La Sala desestima el recurso de apelación seguido por el representante de la Administración Pública contra la dictada el 19 de febrero de 1982 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en Autos nº 870 de 1979 promovidos por D. Francisco de Sales Núñez Naranjo. Confirmándose en todas sus partes la sentencia apelada, sin expresa imposición de los costas de segunda instancia».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y Real Decreto 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla.

ORDEN de 11 de febrero de 1988, por la que se acuerda del cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla con fecha 3 de junio de 1985, en el recurso núm. 1273/83, seguido a instancia de don Francisco Fernández Rojas y otro.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo nº 1273/83 seguido ante la Sala de la Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla, a instancia de D. Francisco Fernández Rojas y Dña. Mariana Fernández Oliva contra Acuerdo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura (hoy Obras Públicas y Transportes) de 21 de octubre de 1983, sobre Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto Real, ha recaído sentencia con fecha 3 de junio de 1985, declarada firme por providencia de 17 de diciembre de 1987, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que estimando ajustado a derecho el acuerdo de 20 de octubre de 1983 de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura resolutorio de recurso de alzada formulado contra el Acuerdo de 17 de septiembre de 1982 de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz, de aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Puerto Real, desestimamos las pretensiones deducidas contra el mismo por D. Francisco Fernández Rojas y Dña. Mariana Fernández Oliva, sin costas».

Esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y Real Decreto 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 11 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial en Cádiz.

ORDEN de 11 de febrero de 1988, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 7 de abril de 1987, en el recurso de apelación núm. 892/85, promovido por la Junta de Andalucía.

Ilmos. Sres.:

En el recurso de apelación nº 892/85, seguido ante el Tribunal Supremo (Sala 4ª) a instancia de la Junta de Andalucía con la adhesión del Ayuntamiento de Dos Hermanas, contra la sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 25 de febrero de 1985 en el recurso nº 706/81 promovido por Promotora de Vivienda la Cantera, S.A. sobre aprobación de estudio de Detalle en c/ Cantalegallo y Cedro de Dos Hermanas, ha recaído sentencia con fecha 7 de abril de 1987, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Desestimando los recursos de apelación promovidos por las representaciones procesales de la Consejería de la Presidencia, de la Junta de Andalucía y por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, frente a la sentencia de la Sala de la Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Sevilla, de 25 de febrero de 1985, debemos confirmar y confirmamos la misma por ajustada a derecho. Sin imposición de costas».

Esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido,

asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y Real Decreto 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 11 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial en Cádiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado Cerra de la Plazo de Armas de Puente Tablas, en el término municipal de Jaén.

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado: «Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas», en el término municipal de Jaén, cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento, de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Jaén que, según lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse, en tales zonas, con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 4 de febrero de 1988.- El Director General, Bartolomé Ruiz González

ANEXO QUE SE CITA

DESCRIPCION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA:

El yacimiento, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se localiza a 4 Kms., dirección Noreste, de la ciudad de Jaén, junto a la carretera comarcal Jaén-Torrequibradilla, en la margen oriental del río Guadalbullón.

Situado sobre una meseta, ésta se escalona en dos tramos, siendo en la zona baja, donde se concentran una serie de estructuras edilicias entre las que destaca un gran edificio de planta rectangular con tres naves. Esta concentración estructural se debe a la continuo superposición de los hábitats.

El área amurallada tiene una extensión de 30.000 m², estructurándose su interior en una compleja red de casas y calles de trazo cuadrangular y de las cuales se ha excavado, en extensión, una franja en dirección E-W, pudiendo deducirse la existencia de un área urbana organizada.

Todo el recinto amurallado se adscribe a la época Ibérica, abarcando un espacio cronológico que iría desde el siglo VI a.C. al

II a.C. Bajo los niveles ibéricos se documentan otros pertenecientes al Bronce Final.

DELIMITACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA:

El conjunto de la Zona Arqueológica linda al Norte con el

Arroyo Realejo, al Sur y al Este con restos de la finca «La Cantareña», a la que originariamente pertenecía la Zona Arqueológica, y por el Oeste con las tierras propiedad de D. Serafín Jodar. La Zona Arqueológica es en la actualidad propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y consta de una superficie total de 304.217 m².

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, de lo Viceconsejero, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro e instalaciones del equipamiento técnico del Centro de Radio y Televisión de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, esta Viceconsejería ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del suministro e instalaciones del equipamiento técnico del Centro de Radio y Televisión de Andalucía, adjudicado por Concurso, en los términos siguientes:

CENTRO DE PRODUCCION DE TELEVISION			
Equipo correspondiente a	Adjudicatario	Oferta específica	Importe/Ptas.
Estudio Polivalente	Pesa Electrónico, S.A.	Básica+alternativas CTV 1 y CTV 2	129.691.473
Estudios informativos	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 4	103.539.546
Continuidad	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 6	43.235.805
Control Central	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 7 + opciones CTV 5-6-7	89.537.008
E.N.G.	Sintel	Básica	54.603.310
Sala de Gráfico	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	8.729.838
Sala de Máquinas	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	64.878.071
Cambio de formato	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	3.772.993
Garaje de UU.MM.	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	841.784
Sala de Mantenimiento	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	3.487.779
Iluminación	Page Ibérica, S.A.	Básica	53.396.124
Sistema tratamiento de noticias	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	30.277.329
Unidad Móvil	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa UM 1+opciones UM 1 y 2	89.074.424

CENTRO DE PRODUCCION DE RADIO			
Equipo correspondiente a	Adjudicatario	Oferta específica	Importe/ptas.
Estudio autocontrol x 3	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 1	27.999.233
Estudio de producción	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 2	13.834.940
Estudio de grabación	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 3	12.150.410
Cabinas de montaje x 2	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	7.323.410
Control Central	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	8.929.276
Equipos para retransmisores	Pesa Electrónica, S.A.	Opción CR 2	1.450.498
Interfonia	Sintel	Básica	322.000

Sevilla, 18 de febrero de 1988.- El Viceconsejero, Rafael Benavente García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 23 de diciembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-82/130).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación de 24 viviendas en El Gastor (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-82/130, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edican, S.A. en la cantidad de: 38.495.055 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 8,599% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de enero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/100).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación

de 50 viviendas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/100, a favor de la empresa Vías y Obras, S.A. en la cantidad de: 104.834.000 Ptas. que representa un coeficiente de adjudicación de 3,08% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de enero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.321.615/2112).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras saneamiento integral de Mazagón. 1ª Fase. 1ª Etapa. Huelva., correspondiente al Expediente A4.321.615/2112 a favor de la empresa Rafael Morales S.A. en la cantidad de 188.030.601 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,90629999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de febrero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.406.601/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Embovedado de Arroyo en Bailén. Jaén, correspondiente al Expediente A5.406.601/2111 a favor de la empresa Ginés Navarro, S.A. en la cantidad de 213.695.838 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,79989999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participa a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de febrero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 157/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Sevilla

DC-1-SE-157-88: «Autovía Sevilla-Granada-Baza, proyecto de construcción del desdoblamiento de la N-334, Estepa límite provincia de Málaga. Excepto variante de La Roda».

Presupuesto de Contrata: 711.712.587 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18)

Clasificación del contratista:

Grupo: A. Subgrupo: 1 y 2. Categoría: e.

Grupo: 4. Subgrupo: 4. Categoría: e.

Fianza provisional: 14.234.252 pts.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de marzo de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Pza. Contratación n° 3 Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de impasición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa» los documentos señalados en la forma que se determina en la cláusula n° 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorroto:

Fecha de envío al D.O.C.E.: 15 de febrero de 1988

Sevilla, 12 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 158/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Málaga

DC-1-MA-131-88-055 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Tramo: Límite provincia de Sevilla. Enlace con autovía Antequera-Málaga».

Presupuesto de Contrata: 2.987.908.089 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del Contratista:

Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.
Grupo G, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza Provisional: 59.758.162 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de marzo de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Pza. de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre núm. 4, «Proyecto del mismo», en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la Cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Ploza de la Contratación, nº 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El Contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envía al D.O.C.E.: 15 de febrero de 1988.

Sevilla, 12 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (1/87/372).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el siste-

ma de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: «Suministro de mobiliario y material de oficina de carácter inventariable».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 27 de noviembre de 1987.

3. Importe adjudicación: 45.583.046 ptas.

4. Empresa adjudicataria: Roneo Unión Cerrajera, S.A./Rank Xerox, S.A. Agfa Gevaert, S.A./Canon España, S.A./Melco, S.A./Kemen Comercial, S.A./ Industrias y Suministros Alver, S.A.

Sevilla, 10 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras que se citan. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988 (3/88/507) (PD. 166/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. Objeto: Tratamientos selvícolas en el monte Coto Mazagón y otros H-1002 propiedad del IARA y a cargo de esta Dirección. Huelva.

2. Presupuesto tipo de licitación: 138.122.880 ptas.

3. Plazo de ejecución: Doce meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

4. Clasificación requerida: Grupo «K», Subgrupo «6», Categoría «e».

5. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

6. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose los presentados por correo.

9. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25, 5º planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

10. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

11. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisca Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se citan. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988 (3/88/501) (PD. 167/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. Objeto: «Tratamientos selvícolas en los montes «El Cabo», propiedad del IARA y «Baldíos de Niebla», n 46 de U.P. propiedad del Ayuntamiento de Niebla, ambos administrados por este servicio. Huelva».

2. Presupuesto tipo de licitación: 96.578.168 ptas.

3. Plazo de ejecución: Ocho meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

4. Clasificación requerida: Grupo «K», Subgrupa «6», Categoría «e».

5. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

6. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

9. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

10. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

11. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, sobre Corrección de errores de la Resolución de 15 de enero 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la adjudicación definitiva 48/87 S,NC de los Servicios Centrales del mismo.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 6, correspondiente al día 26 de enero de 1988, en la página 238, aparece inserto el anuncio de adjudicación definitiva de la Contratación Centralizado 48/87 S, N.C., para la adquisición de Suministros Sanitarios de Sutura con destino a Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Observado error en el número de Orden 1 de la Resolución de Adjudicación definitiva citada, procede modificar dicho concepto, que debe quedar redactado en los términos siguientes, de conformidad con la Resolución de 26 de enero de 1988, del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

de Orden 1. Concepto. Catgut simple sin fluido conservador.

Log. Hilo: 1,50 mts.
Nº Hebra: 1.
Calibre: 4/0 a 14.
Emp. Adjudicatario: Lorca Morín, S.A.
Importe: 124,02.

Log. Hilo: 50 cms.
Nº Hebra: 10.
Calibre: 3/0 a 10.
Emp. Adjudicatario: Lorca Marín, S.A.
Importe: 349,16.

Log. Hilo: 50 cms.
Nº Hebra: 5.
Calibre: 3/0 a 10.
Emp. Adjudicatario: Lorca Marín, S.A.
Importe: 165,04.

Concepto. Catgut simple con fluido conservador.

Log. Hilo: 1,50 mts.
Nº Hebra: 1.
Calibre: 5/0 al 2.
Emp. Adjudicatario: Lorca Morín, S.A.
Importe: 87,77.

Log. Hilo: 1,50 mts.
Nº Hebra: 1.
Calibre: 3.
Emp. Adjudicatario: Johnson y Johnson, S.A.
Importe: 275,00.

Log. Hilo: 50 cms.
Nº Hebra: 20.
Calibre: 2/0 al 1.
Emp. Adjudicatario: Lorca Marín, S.A.
Importe: 402,59.

Log. Hilo: 50 cms.
Nº Hebra: 5.
Calibre: 2/0 al 1.
Emp. Adjudicatario: Lorca Marín, S.A.
Importe: 131,65.

Sevilla, 4 de febrero de 1988.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: Adjudicación definitiva de la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital de Torrecárdenas dependiente de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Almería.

Adjudicación definitiva: 21 de enero de 1988.
Importe de adjudicación: 121.008.000 ptas.
Empresa adjudicatario: Sociedad Cooperativa URCL.

Sevilla, 5 de febrero de 1988.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 159/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos del servicio: C.H. 1/87, para la contratación de los Servicios de Limpieza del Hospital Comarcal «Santa Ana» de Matril (Granada).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y siete millones de pesetas (57.000.000 ptas.).

Fianza provisional: La fianza será de un millón ciento cuarenta mil pesetas (1.140.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y adquirirse en las dependencias de la Escuela Universitaria de Enfermería (Administración General, 3º plantal, sito en Avdo. Coronel Muñoz, nº 2, de Granada).

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes de las 14,00 horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se realizará en el lugar, día y hora señalados en el anuncio, publicado en el tablón de anuncios de dicha Administración General de la Escuela Universitaria de Enfermería, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de febrero de 1988.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, por la que se anuncia a subasta con admisión previa, los contratos de obras que se indican. (PD. 163/88).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa, las obras que a continuación se relacionan:

Ampliación Instituto F.P./B.U.P. (2ª fase) en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 99.968.929 pts.

Plazo de ejecución: Once (11) meses

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Construcción de un C.P. de 11 Udes. y comedor en el Veredón de Villarrubia de Córdoba.

Presupuesto tipo de licitación: 92.256.173 Ptas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Construcción 8 Udes. (2ª fase) urbanización y pista en el colegio Público Huerta-Bosa en Brenes (Sevilla)

Presupuesto tipo de licitación: 75.663.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Ampliación de Instituto de Formación Profesional Beatriz de Suabia en 400 p.e. en Sevilla.

Presupuesto tipo de licitación: 99.994.965 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e.

Fianza provisional. Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional. Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, nº 23, 7ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas. También podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz y Córdoba, los correspondientes a las obras ubicadas en cada una de dichas provincias.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que deba ser satisfecho para obtener dichos documentos, sienda la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avenida de la República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación o presentar por los licitadores: En el sobre A) proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.4.2. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.4.3. del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Admisión previa: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, nº 23, 7ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artº 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del noveno día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas sita en la planta 1ª, del nº 21, de la Avda. de República Argentina «Edificio Buenos Aires» de Sevilla. En el caso de que el noveno día hábil fuera sábado la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de febrero de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de seguro de responsabilidad civil del personal docente de los niveles no universitarios dependientes de la Consejería, en el ejercicio de sus funciones escolares y extraescolares (PD. 159/88).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación de un contrato de: «Seguro de responsabilidad civil del personal docente de los niveles no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio de sus funciones escolares y extraescolares».

Presupuesto de licitación: 35.000.000 pesetas

Fianza provisional: En la forma que se determina en la cláusula 4.3. c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: En la forma que determina la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General. Avda. República Argentina, 21-B, 3ª planta, 41011. Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la primera publicación (En BOE o BOJA) y terminará a las (13) horas, del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Avda. República Argentina 21-B, 3ª planta. Sevilla 41011.

No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las Cláusulas, 4.1, 4.2 y 4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo subsanación defectos materiales: Se estará a lo establecido en la Cláusula 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicándose en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina 21-B, 3ª planta, el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la planta 1ª del nº 21 de la Avda. República Argentina, Edificio «Buenos Aires».

En el caso de que el octavo día hábil fuera sábado la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de febrero de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, por la que se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar o la adjudicación directa de las obras que se reseñan (A-8/A-7-003-41/PC) (PD. 156/88).

Se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación de la obra:

Expediente: A-8/A-7-003-41/PC

Título: Restauración del Palacio de Altamira (Sevilla).

Presupuesto del contrato: 154.182.003 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 28 de marzo de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La Proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de febrero de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO sobre contratación (PP. 3/88).

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 27 del pasado mes de noviembre, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir en la contratación de un servicio de retirada de vehículos de la vía pública y a fin de dar cumplimiento al citado acuerdo municipal, por medio del presente se convoca el referido concurso con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto. La concesión, por plazo máximo de cinco años, prorrogable expresamente, año a año, del servicio de retirada de vehículos de la vía pública con automóviles grúa, ello al amparo de la dispuesto por el artículo 141.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, percibiendo como contraprestación por cada uno de los citados servicios la cantidad de pesetas dos mil quinientas (2.500), que incluye los gastos derivados de la utilización del vehículo, las herramientas necesarias, el personal al servicio de la grúa, carburante, seguros y en general todos y cada uno de los gastos que pudieran afectar al mismo, incluso los de seguridad social, accidentes del personal, impuesto sobre el valor añadido y demás gastos imputables a una unidad de este tipo.

Con independencia del precio por la retirada del vehículo en cuestión, el contratista percibirá del Ayuntamiento de Granada, la cantidad de pesetas doscientas (200) e I.V.A. incluido, en concepto de gastos de estancia, por cada día que transcurra, excepto el día en que se haya producido la retirada del vehículo de la vía pública. En el caso de que la estancia durase más de ocho días, el precio de ocupación diaria se reducirá a cincuenta pesetas.

2. Examen del expediente. Por la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, se tramita el expediente correspondiente, que puede examinarse, a diario, en horas de 10 a 14, en la citada dependencia.

3. Garantías. Para concurrir al concurso, los licitadores deberán depositar, en las arcas municipales, una garantía provisional de pesetas doscientas veinticinco mil (225.000), en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva se calculará, a la vista del resultado de la oferta que remate el concurso, aplicándose los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del citado Reglamento.

4. Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D. con D.N.I. de profesión actuando en nombre y representación de (o en su propio nombre) domiciliado en y vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la prestación de

los servicios de retirada de vehículos de la vía pública de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a lo prestación de los mismos en la cantidad de pesetas (indicar precio unitario, que no podrá exceder en ningún caso del previsto en el artículo 4 del pliego de condiciones, que rige para esta licitación), lo que supone una mejora sobre el mismo de pesetas.

Se acompaña a la presente la carta de pago exigida, por el depósito provisional constituido por importe de 215.000 pesetas, debiendo de hacer constar lo siguiente: (Aquí se indican correlativamente los datos exigidos por el pliego, para conocer a la empresa concurrente).

Fecha y firma del proponente,

5. Plazo de admisión de ofertas. Los licitadores deberán de presentar sus ofertas, en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo comprendido entre los diecinueve días hábiles siguientes a la última publicación oficial que se haga, en el BOP, en el BOJA o en el BOE, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La apertura de los pliegos presentados, se efectuará al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa constituida al efecto, que examinará las propuestas presentadas, las cuales pasarán a la Comisión informativa de Compras, para que ésta eleve propuesta de resolución a favor de la oferta que resulte más ventajosa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 15 de diciembre de 1987.- El Alcalde.- P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO sobre concurso (PP. 4/88).

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 27 del pasado mes de noviembre, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios médico-sanitarios al personal municipal (activo-pasivo) con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto. La contratación, por plazo de un año prorrogable, de moda expreso, hasta un máximo de cinco años, de los servicios indicados en el preámbulo, en forma análoga a los que presta la Seguridad Social a sus afiliados, incluidos los de artodencia, si bien lo aceptación por parte de esta Corporación, de la proporción que corresponda a este servicio, quedará limitada por la cuantía de la aportada por la Mupnal, que corre con los gastos derivados de la prestación de estos servicios. Por consiguiente el gasto total anual a satisfacer por este Ayuntamiento a la empresa que resulte adjudicataria de este concurso, tendrá como tope máximo la cantidad que, por persona-año- suple la Mutualidad antes citada.

2. Examen de antecedentes. El expediente correspondiente a este concurso, lo tramita la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de 10 a 14.

3. Garantías. Los licitadores que concurren a este concurso, deberán depositar en las arcas municipales, en concepto de garantía provisional la cantidad de pesetas doscientas mil (200.000) que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval. Se calculará por aplicación de los mínimos previstos por el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base de cálculo de la misma, el del costo anual estimada de los servicios a prestar por esta Corporación.

MODELO DE PROPOSICION

Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D. con D.N.I. de años, estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de Condiciones económico-administrativas,

así como los demás documentos obrantes en el expediente para contratación de los servicios médico-sanitarios, para su prestación al personal activo y pasivo del Ayuntamiento de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a prestar los servicios dichos, en el precio por persona y mes de pesetas (en letra y en número), según se especifica en la memoria, que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acompaña a la presente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional exigida de 200.000 pesetas y declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar con esa Corporación.

Fecha y firma del proponente,

5. Plazo de admisión de ofertas y apertura plicas. Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro de los diecinueve días hábiles siguientes a la última inserción oficial que se haga en el BOP, en el BOJA o en el BOE, en la forma prevista por el

artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura de los pliegos presentados, se efectuará al siguiente día hábil, a la misma hora, ante la Mesa constituida al efecto, que examinará la totalidad de los pliegos presentados, que pasarán a estudio y propuesta de resolución por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, para lo que contará con los asesoramientos técnicos adecuados.

6. Forma de los pagos. El rematante de este concurso, percibirá los importes devengados, como consecuencia del contrato que se celebre en su día, al mes siguiente a la fecha de prestación de los mismos, previa presentación de la oportuna factura y con cargo a la consignación presupuestaria prevista al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 11 diciembre de 1.987.- El Alcalde.-El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO sobre devolución de fianza al Hotel Condestable Iranzo. (PP. 118/88).

Instado por D. Antonio Guirao Carnero, en calidad de Consejero Delegado de la Mercantil «Hotel Condestable Iranzo, S.A.», expediente de devolución de fianza constituida mediante aval de la Caja General de Depósitos, correspondiente al año 1.987, por importe de cuatro millones de pesetas, para garantizar las obligaciones económicas contraídas por el funcionamiento de la Sala de Bingo de la que es titular la citada entidad, y en especial el pago de premios, tributos, salarios y cargas sociales en general y multas impuestas, he tenido a bien acordar la incoación del correspondiente procedimiento, en el día de la fecha, lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los titulares de los créditos antes mencionados, a los que se refiere el artículo (12-6), del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA n° 105, de fecha 18 de diciembre de 1987, puedan presentar las reclamaciones contra dicha devolución, en la Secretaría de la Delegación Provincial de Jaén, sita en la Plaza de las Batallas n° 3.

Sevilla, 5 de febrero de 1.988.- El Secretario General Técnico, Jose Parra Arcas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-110).

Expediente JA-2-MA-110. Acondicionamiento C.C. 341, P.K. 25 al 42. Término municipal de Cañete la Real, Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de Abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cañete la Real y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo

además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 7.03.88

Finca n° 4, 5, 10, 11 y 47 a las 9,00 h.
Finca n° 9, 13 y 14 a las 10,15 h.
Finca n° 12, 17, 18, 19, 20 y 46 a las 11,00 h.
Finca n° 15 a las 12,30 h.
Finca n° 16 a las 12,45 h.
Finca n° 1, 3 y 6 a las 13,00 h.

Día 08.03.88

Finca n° 21 a las 9,00 h.
Finca n° 22, 23, 26, 27, 28 y 29 a las 9,15 h.
Finca n° 24, 25, 30 y 31 a las 10,45 h.
Finca n° 32, 33, 36, 38 y 41 a las 11, 45 h.
Finca n° 2 y 7 a las 13,00 h.

Día 09.03.88

Finca n° 34, 43 y 45 a las 9,00 h.
Finca n° 39 a las 9,45 h.
Finca n° 40 a las 10,15 h.
Finca n° 35 y 37 a las 10,30 h.
Finca n° 42 y 44 a las 11,00 h.

Málaga, 11 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-110).

Expediente: JA-2-MA-110. Acondicionamiento C-341, p.k. 25 al 42. Término municipal de Cuevas del Becerro. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de

proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cuevas del Becerro en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta cata, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 10 de marzo de 1988

Finca n° 1 a las 9,00 h.
 Finca n° 2 a las 9,15 h.
 Finca n° 3 a las 9,30 h.
 Finca n° 4 a las 9,45 h.
 Finca n° 5, 8, 9, 10 y 36 a las 10,00 h.
 Finca n° 6a y 6b a las 11,15 h.
 Finca n° 7 y 32 a las 11,45 h.
 Finca n° 11 a las 12,15 h.
 Finca n° 12, 14 y 17 a las 12,30 h.

Día 11 de marzo de 1988

Finca n° 15 a las 9,00 h.
 Finca n° 16 a las 9,15 h.
 Finca n° 18 a las 9,30 h.

Finca n° 19 y 21 a las 9,45 h.
 Finca n° 20 a las 10,15 h.
 Finca n° 22 a las 10,30 h.
 Finca n° 23 a las 10,45 h.
 Finca n° 24 a las 11,00 h.
 Finca n° 25 a las 11,15 h.
 Finca n° 26, 27 y 29 a las 11,30 h.
 Finca n° 28 a las 12,15 h.
 Finca n° 30 a las 12,30 h.
 Finca n° 31 a las 12,45 h.
 Finca n° 33, 34 y 35 a las 13,00 h.

Día 14 de marzo de 1988

Finca n° 37 a las 9,00 h.
 Finca n° 38 a las 9,15 h.
 Finca n° 39 a las 9,30 h.
 Finca n° 40 a las 9,45 h.
 Finca n° 41 a las 10,00 h.
 Finca n° 42 a las 10,15 h.
 Finca n° 43 a las 10,30 h.
 Finca n° 44 a las 10,45 h.
 Finca n° 45 a las 11,00 h.
 Finca n° 46 a las 11,15 h.
 Finca n° 47 a las 11,30 h.
 Finca n° 48 a las 11,45 h.
 Finca n° 49 a las 12,00 h.
 Finca n° 50 a las 12,15 h.
 Finca n° 51 a las 12,30 h.
 Finca n° 52 a las 12,45 h.
 Finca n° 53, 54, 55 a las 13,00 h.

Málaga, 11 de febrero de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.